

Bravo anuncia que el nuevo palacio de Justicia de la Vila Joiosa estará terminado en octubre

La consellera destaca que la inversión de 2,2 millones de euros en la reconversión del antiguo centro de salud permitirá cumplir que la capital de la Marina Baixa disponga de una sede judicial "digna y adecuada"

La consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, Gabriela Bravo, ha anunciado este miércoles que el nuevo Palacio de Justicia de la Vila Joiosa estará terminado el próximo mes de octubre tras diez meses de obras y una inversión de 2,2 millones de euros para transformar el antiguo centro de salud de la capital de la Marina Baixa en una sede judicial. "Por fin -ha explicado la consellera- el partido judicial de la Vila Joiosa va a disponer de una sede digna y adecuada a lo que el servicio público de la Justicia y la ciudadanía se merece" en un edificio que apuesta "por la sostenibilidad, la eficiencia energética, el confort y la seguridad" para sus profesionales y personas usuarias. Los juzgados de la capital de la Marina Baixa atienden a 14 municipios y a una población conjunta cercana a las 69.000 personas. La consellera, que ha visitado las obras acompañada del alcalde, Andreu Verdú, y la decana de los juzgados, Consuelo Martínez, ha destacado que el nuevo Palacio de Justicia tendrá 2.100 metros cuadrados "que va a integrar todos los servicios vinculados a la Administración de Justicia", repartidos en cinco plantas con capacidad para albergar los cuatro juzgados existentes, así como el resto de servicios judiciales como la Clínica Médico-Forense, calabozos, salón para bodas civiles y zonas de descanso para el personal, entre otras dependencias. El edificio tendrá un aforo máximo de hasta 230 personas diarias y acabará con la dispersión de los órganos judiciales de la Vila que, ahora mismo, están repartidos en dos sedes donde trabajan 47 profesionales. El nuevo edificio, además, albergará la decimotercera Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de Alicante que será la que complete el mapa de este servicio público en la provincia. La consellera también ha explicado que en los últimos meses se ha trabajado en la demolición de la tabiquería y la sustitución de las instalaciones y, a partir de ahora, se procederá al resto del acondicionamiento que contará con sistemas de eficiencia energética y paneles fotovoltaicos en el tejado. "Aunque la tramitación

administrativa ha sido compleja", ha dicho la consellera, "gracias a la cooperación, generosidad y lealtad institucional del Ayuntamiento de la Vila Joiosa permitirá que "pasado el verano, podamos contar con un edificio judicial que recoge los principios básicos de nuestro Plan de Infraestructuras en una sede judicial para una Justicia del siglo XXI". Por su parte, el alcalde de la Vila Joiosa ha agradecido a la Generalitat Valenciana y a la consellera Gabriela Bravo, "esta inversión en la Vila Joiosa, algo muy importante como capital de comarca". Una inversión la del Palau de Justicia que, en palabras de Verdú, "ofertará todos los servicios de justicia de forma unificada en el mismo edificio, prestando una atención pública actualizada, eficiente y accesible a toda la ciudadanía de la comarca de la Marina Baixa." Además, durante la visita el alcalde de la Vila ha informado a la consellera que se va a habilitar y limitar el tráfico de la calle Juan Tonda Aragonés, sin que afecte a los residentes con plazas de parking en la vía, para facilitar el acceso al Palau de Justicia a los trabajadores, trabajadoras y usuarios, una vez finalicen las obras en el edificio. También está previsto reservar 15 plazas de aparcamiento oficial para los nuevos juzgados en dicha calle.

Noticia publicada el 31 de Marzo de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

